

ISBN: 978-607-99647-4-0 ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2 Sociedad Mexicana de Historia de la Educación www.somehide.org

Elida Lucila Campos Alba (2022). Rescate y valoración del patrimonio histórico educativo: una asignatura pendiente en México.

En A. Escolano Benito y E. L. Campos Alba (coords.), *Cultura escolar y patrimonio histórico educativo México-España* (pp. 131-154) [colección Historia de la educación en México, vol. 5]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Rescate y valoración del patrimonio histórico educativo: una asignatura pendiente en México

Elida Lucila Campos Alba

Sabemos quienes somos, y tal vez a dónde vamos,
porque podemos recordar.

La memoria de la escuela ha de ser preservada y difundida,
porque es un bien personal y público.

"Mi querida escuela", CEINCE

El sistema educativo —la escuela— es fiel reflejo de una sociedad, de un modo de pensar y, a la vez, el mejor instrumento de transformación personal y colectivo. Ni las finalidades de la educación, ni los objetivos del sistema educativo, cuando este se perfila, ni los contenidos que se estudian, ni las metodologías de trabajo, ni los recursos didácticos han sido, ni serán, permanentemente iguales. La institución escolar, asentada en nuestros días como servicio público, tiene una reciente y, al mismo tiempo, rica historia.

En este sentido, es conveniente mirar atrás y detenerse a reflexionar sobre lo que hemos vivido y sobre lo que hemos conseguido, no solo para recordar vivencias pasadas y experiencias memorables, sino también como paso previo para analizar hacia dónde vamos o a qué lugar queremos llegar.

Recuperar la memoria histórica de la escuela es recuperar también la de las personas que trabajan en esta institución, la de quienes innovaron y contribuyeron a su evolución, la de quienes hicieron de ella expresión de su ideología y, en fin, la de quienes anónimamente con su tesón y su lucidez fueron capaces de transmitir a su alumnos y alumnas los valores de la cultura y de la ciencia, de la solidaridad, de la participación, de la ciudadanía, de la responsabilidad y del trabajo.

En los años recientes se han llevado a cabo en nuestro país diversas iniciativas de estudios e investigaciones sobre la institución escolar, desde estudios de topologías de edificios escolares, por su interés histórico o artístico, hasta investigaciones sobre documentos, textos y materiales empleados en la práctica educativa, así como profundos trabajos sobre la evolución del pensamiento en la escuela, todo ello principalmente en el ámbito universitario, son los historiadores en general y de la educación en particular, o bien sociólogos o antropólogos e incluso uno que otro pedagogo; sin embargo, para los maestros "de banquillo", en la vida cotidiana de las escuelas, conceptos como "cultura material" o "patrimonio histórico educativo" no figuran.

ESE GRAN DESCONOCIDO: EL PATRIMONIO HISTÓRICO ESCOLAR

En una encuesta realizada en el 2021 a una muestra aleatoria no representativa estadísticamente de profesores, directivos y asesores pedagógicos de educación básica —preescolar, primaria y secundaria— de la Ciudad y Estado de México, el 99% manifestó nunca haber escuchado el término "patrimonio histórico educativo" o escolar, y al indagar con qué lo relacionaban, se encontró que algunos lo hacían con museos y zonas arqueológicas, pero que no sabían por qué lo de "educativo", y otros, los menos, consideraron que se refería al estudio del patrimonio cultural —generalmente del país— dentro de las clases.

Pero esto quizá no deba extrañarnos, puesto que en los actuales planes y programas de educación Normal, es decir, en la formación inicial del magisterio en México, no existe una asignatura sobre historia de la educación o de la pedagogía, y mucho menos algún espacio curricular que aborde temas de patrimonio o memoria escolar, y en la oferta de formación continua, ya sea obligatoria o voluntaria, oficial o privada, tampoco existe esta temática.

La introducción de conceptos como "cultura material de la escuela", "patrimonio histórico educativo" y "memoria escolar" en las décadas recientes en el ámbito académico, y en particular en la historia de la educación, son completamente desconocidos no solo para el magisterio mexicano, sino también para las propias autoridades educativas y culturales.

La cultura material de la escuela es una especie de registro objetivo de la llamada "cultura empírica" de las instituciones educativas, es el exponente visible y a la vez el efecto interpretado de los signos y de los significados que exhiben los llamados "objetos-huella", así como también las representaciones que los replican o acompañan, fuentes intuibles y manejables en las que ha quedado registrada la tradición pedagógica (Escolano, 2007, p. 15).

La escuela nos ha legado un "ajuar material" que es reflejo y evidencia concreta del devenir educativo dentro de los espacios del aula, mismo que se va sucediendo al compás de los tiempos

Paulatinamente los temas de historia de la educación se han ido retirando de los programas de educación Normal en nuestro país: en el Plan 1999 de la licenciatura en Educación Secundaria se contaba con dos espacios curriculares para el "Seminario de temas selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación" durante el cuarto y quinto semestres, con cuatro horas semanales y 7 créditos; en el plan de estudios del 2018, que es el que rige actualmente, ha desaparecido completamente de la formación general y solo aparece como materia optativa para el caso de la licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. Para el caso de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria, en el Plan 2012 existía una asignatura del trayecto psicopedagógico llamada "Historia de la Educación en México", a cursarse en un solo semestre con cuatro horas semanales y 4.5 créditos, sin embargo, en el Plan 2018 para esas licenciaturas no hay ninguna asignatura obligatoria ni optativa con dicha temática (DGESuM, s.f.; Cevie, s.f.).

horarios y del calendario escolar, y que permiten al investigador interpretar los objetos en función de las prácticas y los contenidos ideacionales que estos representan, y a cualquier persona, recordar lugares, escenas, olores, sonidos, emociones, etc., de etapas de la vida que de pronto parecieran desvanecerse en la neblina de la memoria, pero que afortunadamente en nuestro país, donde la escuela es una experiencia generalizada, estos recuerdos representan un lugar no solo común sino compartido.

La cultura material es valorada, pues, por la nueva historiografía educativa como una fuente esencial para el conocimiento del
pasado de la escuela en sus dimensiones práctica y discursiva, toda
vez que este legado otorga identidad a una cultura inventada, y/o
reinventada, por los actores que dieron vida y forma a los nuevos
espacios y formas de sociabilidad de la infancia que las revoluciones liberales comenzaron a implementar en el siglo XIX. En estas
materialidades están impresas las prácticas docentes, el *habitus* del
oficio de enseñante, y también están implícitos los discursos y
planteamientos teóricos y políticos que gobernaron su diseño y sus
usos. Pero esta cultura material de la escuela, ¿puede considerarse
como patrimonio cultural de un Estado o país?

Existen muchas y en ocasiones hasta contradictorias definiciones "oficiales" del concepto de "patrimonio cultural", desde el momento en que algunos organismos internacionales y la legislación de los distintos países han establecido políticas para su conservación, preservación y difusión.² En general incluyen dentro de este término "un conjunto de elementos, tangibles e intangibles, que expresan de manera especial y representativa modos de ser,

La referencia más importante que se utiliza para definir lo que es el patrimonio cultural son las categorías que ha ido estableciendo la UNESCO como fundamento de sus políticas de salvaguarda del patrimonio cultural y natural de la humanidad. Véanse los documentos titulados Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972) en http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf, así como la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (UNESCO, 2003).

aportaciones singulares a la cultura universal", cuyo valor e interés justifica una política tutelar de los mismos (Sobrino Aranzabe, 2006, p. 37). Como afirma Honorio Velasco:

...patrimonio cultural es una categoría que se ha logrado instalar en la sociedad civil tras una larga historia de esfuerzos puestos en producir una sensibilización general, y el haber logrado la implicación de las instituciones públicas en su protección y conservación frente a numerosas y poderosas asechanzas [...] intentando proporcionar perdurabilidad a determinados elementos en una sociedad cuya dinámica parece inexorablemente regida por la idea de cambio [Velasco, 2007, p. 29].

El concepto "patrimonio", sin ningún adjetivo, se define como la hacienda o conjunto de bienes que alguien ha heredado de sus ascendientes (Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 2001). A su vez, el adjetivo "patrimonial" alude a algo perteneciente a uno por razón de su patria, sus padres o sus antepasados. En definitiva, la noción de patrimonio y de lo patrimonial remite a las generaciones anteriores y conlleva una permanencia del pasado en el presente, y en ella subyace la idea de algo que nos pertenece y que es de algún modo valioso.

Cuando hablamos de los objetos escolares, esta percepción de "algo valioso que nos pertenece" resulta bastante evidente en la psique individual: frente a los viejos libros escolares, mesabancos, mapas, láminas, mochilas, etcétera, nuestra memoria nos remite a nuestra infancia y juventud, y los percibimos como objetos que han forjado de alguna manera nuestra forma de ser. Pero más allá de esa memoria personal, los objetos y espacios escolares en su evolución tienen también un gran poder para representar las expectativas y mentalidades colectivas de las sociedades escolarizadas; como ya mencionamos, son "objetos-huella" que cuentan cosas relevantes del pasado formativo común de diversas generaciones, y de los patrones que han determinado modos colectivos de comunicación intersubjetiva y de relación con el mundo (Escolano, 2007, pp. 19 y 25).

Siguiendo la clasificación que la UNESCO hace del patrimonio cultural³ podemos considerar que el patrimonio escolar/educativo está constituido por:

Patrimonio histórico educativo tangible o material

- a) Los edificios escolares. Incluye el diseño arquitectónico y la historia del arte vinculado a este, al mismo tiempo, a la influencia de los modelos educativos e ideas pedagógicas e higiénicas específicas, que definen los espacios escolares desde una perspectiva institucional o en una política educativa contextual.
- b) Los archivos y bibliotecas escolares, que son el registro escrito del funcionamiento oficial y público del plantel y responden a un desarrollo socioeconómico y político específico. Albergan una gran cantidad de experiencias y acontecimientos plasmados en certificados, boletas de calificaciones, fotografías, programas de mano de eventos escolares, actas, minutas y acuerdos con las comunidades y padres de familia, movimientos estudiantiles y de docentes, cuadernos de docentes y alumnos, planeación de actividades escolares y comunitarias, registros de asistencia de alumnos y profesores, manuales pedagógicos, libros de texto, libros del maestro, atlas, bibliografía especializada y pedagógica, etc.
- c) Mobiliario y equipo escolar: sillas, mesas, pupitres, bancos, escritorios, gabinetes, cómodas, estantería, etc., así como

El patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. No se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural (UNESCO, 2021).

- máquinas de escribir, mimeógrafos, imprentas, equipos de sonido, tocadiscos y tocacintas, bocinas, computadoras, proyectores de distintos tipos, entre otros.
- d) Materiales y recursos didácticos que van desde cromos, láminas, pizarrones, borradores, gises, ábacos, mapas, reglas, juegos y juguetes, etc., hasta equipo de laboratorio como microscopios, recipientes y sustancias para química, física y matemáticas, utilería, vestuario e instrumentos musicales, equipo y herramientas de talleres como los de carpintería, electrónica, electricidad, dibujo, cocina, corte y confección, etc., o bien aquellos específicos de arte como caballetes, escenografías, lápices de colores, crayones, etcétera.
- e) Objetos escolares personales: libretas, libros y cuadernos de trabajo, mochilas, portafolios, loncheras, viandas, uniformes, útiles escolares, lápices, tinteros, plumas, etc.

Patrimonio histórico educativo intangible o inmaterial

Esta dimensión patrimonial posee una gran diversidad y se enriquece con la material, está conformada principalmente por:

- a) Actividades de organización: comunidad escolar, docentes, estudiantes; actividades extraescolares; fiestas y rituales, festivales y demostraciones cívicas; vigilancia y castigos; premiación y estímulos; graduaciones; alimentación y gastronomía; actividades extraescolares; desarrollo comunitario y escuela, decesos de docentes, etc.
- b) Prestigios y liderazgos: prácticas docentes, estudiantes y egresados talentosos, etc.
- c) Lenguajes, símbolos y significados: banderas, música y marchas, códigos y símbolos estudiantiles, lenguajes y comunicación docente y estudiantil, etc.
- d) Emotivos: aquellos que están vinculado a la subjetividad y resultan de los procesos antes mencionados, como podrían ser los olores, las amistades, los rituales de amores estudiantiles, etc. (Mancera, p. 46).

Algunos autores consideran que, aunque no son estrictamente patrimoniales, existen procesos socioculturales indirectos del patrimonio. Se trata de procesos complejos que posibilitaron formas de desarrollo social, económico y cultural que modificaron los entornos locales y regionales; a saber:

- 1. Procesos socioeconómicos indirectos: actividades que se gestaron con relación a la presencia escolar: tiendas y papelerías, servicio de alimentación y hospedaje para estudiantes y docentes, desarrollo comercial, gestión de nuevos equipamientos (vivienda, salud, comunicaciones, etc.), servicios y nuevos empleos.
- 2. Cambios sociales, comunitarios y políticos indirectos: vandalismo y faltas administrativas, raptos con intenciones lascivas; movimientos estudiantiles, nuevos liderazgos y cacicazgos, cambios en la correlación de fuerzas partidistas, nuevos procesos políticos locales (Mancera, p. 47).

La escuela no es solo una creación cultural de una región, Estado o nación, sino que además de transmitir una determinada cultura objetivada en el currículo, crea, codifica y transmite una cultura propia, particular, que se erige como parte de su identidad institucional, y la cual regula, en gran parte, las prácticas docentes. De tal suerte que, si bien a lo largo de la historia han existido corrientes o tendencias pedagógicas y escolares "mundiales", podemos hablar de una "escuela mexicana" con características propias y distintivas que se erigen como el patrimonio educativo de nuestro país.

Es necesario reconocer que el patrimonio educativo posibilitó múltiples procesos sociales a escalas distintas: local, regional y nacional, en diferentes momentos históricos, y que además forma parte de la historia individual y social de múltiples pueblos, pues en muchos casos las escuelas consolidaron centros de población por el dinamismo comercial y de servicio que demandaban; fortalecieron redes sociales entre ranchos y poblaciones territorialmente aisladas, provocando que las personas vivieran experiencias de desarrollo comunitario (Mancera, p. 44).

El patrimonio histórico educativo no debe pensarse desde una visión simplista como una colección de objetos o artefactos que solo merecen ser expuestos en un museo o en una exhibición vintage, sino que deben apreciarse en un sentido amplio, en el cual –tanto lo tangible como lo intangible—puedan ser valorados como parte de la cultura en la que fueron producidos y vistos como dignos representantes de un contexto social e histórico determinado.

Por tanto, el patrimonio histórico educativo también es un recurso de la memoria colectiva, que representa los discursos e imaginarios materializados en los proyectos educativos y que, como tal, forma parte de la identidad social (Chávez y Macías, 2018, p. 146), pues refleja las formas de vida y de pensamiento de una sociedad: normas, valores, ideología, conocimientos, actitudes, formas de comunicación, resistencias, relaciones sociales y anhelos, entre otras.

En muchas ocasiones se ha dicho que México es un país sin memoria, generalmente refiriéndose a procesos políticos o electorales, pero, ¿será posible que esto también se aplique para lo educativo? Al parecer sí, pues contrario a lo que ha sucedido en otros países, no solo europeos sino también latinoamericanos, aquí el olvido parece ser cada vez más radical e incluso sistemático, pervive una lucha con la tradición en aras de presentismos modernistas que se ostentan como vanguardias sucesivas y hasta redentoras, sin embargo, y aunque parezca paradójico, es justo por esto que se hace necesaria y urgente la recuperación de la memoria de la educación y de la escuela.

Ahora bien, la memoria de la escuela no puede prescindir de los elementos materiales, de los espacios, lugares, cosas, que hablan de sus protagonistas, que nos informan del pasado de sus maestros, niños y familias, del proyecto educativo de la sociedad y de la política educativa hegemónica de ese momento histórico. Por tanto, memoria y patrimonio van de la mano y es necesario primero reconocer, para después salvaguardar, y posteriormente difundir entre las nuevas generaciones.

Los riesgos de pérdida: dos botones de muestra mexiquenses

Si bien el concepto de patrimonio se ha logrado instalar más o menos de forma adecuada en la sociedad civil mexicana y existen instituciones públicas encargadas de proteger y conservar los objetos materiales y culturales, además de que cada vez hay más asociaciones y fundaciones interesadas en darles perdurabilidad en un contexto social regido predominantemente por la idea del cambio (Velasco, 2007), en el campo de la educación aún falta mucho por hacer. Actualmente en México, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas no contempla la protección del patrimonio cultural del siglo XX, solo aquel que está vinculado a la dimensión artística, asumiendo la responsabilidad administrativa y de seguimiento el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). En dicha ley, por supuesto, no figura el concepto de "patrimonio histórico escolar o educativo", quedando este desprotegido y sujeto a políticas, normatividad y criterios estrictamente administrativos e incluso personales.

Entonces, ¿qué pasa con el patrimonio histórico-cultural de y en las escuelas? Al no considerarse algo "valioso", significativo o digno de destacarse y conservarse, obviamente queda olvidado en alguna bodega y, en el peor de los casos, los objetos materiales se destruyen o desechan por ser tradicionales o "caducos", para ser sustituidos por otros considerados "modernos".

Para ejemplificar lo anterior, y con la única intención de llamar la atención sobre la necesidad urgente de sensibilizar, concientizar y actuar en cuanto al patrimonio educativo, presento dos narrativas de casos en el Estado de México.

El primero comenzó en 1995, cuando como parte de las acciones del Centro de Investigación y Difusión de la Educación Preescolar (CIDEP) Valle de Toluca se hizo un censo de mobiliario "antiguo" que existía en los planteles. En ese año en el Jardín de Niños "Manuel M. de Alba" de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepecm se encontró un piano/pianola alemán de prin-

cipios del siglo XIX construido en madera preciosa con un bello trabajo de filigrana en madera y dos candiles de bronce, así como varios cilindros con melodías para el sistema "automático" con el que contaba. El estado general del piano era bastante bueno y los padres de familia se comprometieron a cuidarlo y protegerlo. En enero del 2013, en entrevista con la directora del plantel, ella relató:

El jardín de niños es completamente nuevo, se reconstruyó todo con ayuda del gobierno y los padres de familia, del anterior edificio no quedó nada. Efectivamente había un piano, que si bien no estaba muy bien, creo que todavía servía, así que fui al área de inventarios de SEIEM para preguntar qué hacíamos con él, si lo podíamos donar o qué, y ellos me dijeron que si ya no lo queríamos pues lo diéramos de baja. Ya que realmente era un objeto bastante pesado, los padres de familia decidieron que para que ya no estorbara mejor lo diéramos de baja como nos había dicho la autoridad, pero como la asociación de padres de familia no tenía dinero para el flete, decidieron deshacerlo a puro machetazo y así solo presentamos en inventarios los palos con la etiqueta censal. A mí sí me dolió que lo destruyeran, pero, ¿qué podía hacer si la necesidad de espacio es mucha?, pues tenemos muchos niños y construimos todo porque queremos ser escuela de tiempo completo [Martínez, 2013].

Como da cuenta la directora, los muebles, materiales y documentos "viejos o antiguos" quedan completamente descontextualizados del entorno escolar actual y ante la mirada pragmática y poco avezada de la historia de la educación de maestros y padres de familia se convierten en objetos estorbo que se deben desechar en aras de dar atención a las necesidades inmediatas, pues, en realidad, los espacios de las escuelas de educación básica, normal o superior nunca fueron pensados para ser repositorio de ese patrimonio material, ya que su principal función es distinta. Por otra parte, la autoridad educativa tampoco es consciente de la enorme responsabilidad que tiene en esta materia, y al no contar con políticas y lineamientos claros al respecto, termina dándole el mismo tratamiento que a cualquier otro objeto.

El segundo relato ocurre en el Jardín de Niños "Hermanas Abasolo" de la localidad de Tenango del Valle. Como parte de mi investigación de doctorado en relación con las primeras escuelas de párvulos en el Estado de México y ante la ausencia de fuentes sobre este nivel educativo en los archivos históricos nacional, estatal y municipal, decidí ir directamente al mencionado plantel, que aún existe. Al presentarme y comentarle a la directora mi objetivo y búsqueda, amablemente me pidió que pasara y que si tenía tiempo esperara a que el señor intendente me bajara de la bodega unas cajas que tenían papeles muy viejos para ver si algo de ahí me serviría. Grande fue mi sorpresa cuando al revisar las cajas de huevo que me proporcionó el conserje encontré documentación consecutiva desde la fundación de la escuela de párvulos sin nombre en 1899, hasta finales de los años setenta. Más grande aún fue cuando al preguntar sobre la existencia de algunos materiales didácticos, el intendente me mostró otra caja, aún más polvorienta y desvencijada, donde estaba un material didáctico froebeliano importado de Europa, específicamente de Francia y Alemania, que el gobierno del General Vicente Villada había comprado para este tipo de escuelas.

Pues yo ni sabía qué teníamos en esas cajas, solo que eran muy antiguas. Y siempre había querido clasificarlas, pero con tanta carga administrativa pues nunca me dio tiempo, bueno, creo que eso fue bueno, pues así las seguí conservando [...] el riesgo está en que cuando yo me vaya de aquí, quién sabe quién llegue como directora y qué quiera hacer con todo esto, pues ha de saber que no está inventariado ni nada, de hecho, me parece recordar que había más juguetes, a lo mejor ya hasta se los robaron [Hernández, 2010].

En este caso, el patrimonio histórico escolar ha sido resguardado por una mera circunstancia fortuita, la larga permanencia como directora de una persona que si bien no tiene completamente los elementos para catalogarlos o procesarlos, intuitivamente les asigna cierto valor histórico y por tanto los "guarda" y protege hasta cierto punto, pues como ella lo menciona, al no existir normas e indicaciones claras al respecto este resguardo queda a criterio de las autoridades educativas en turno, a su sensibilidad, conocimiento o conciencia.

En ambos casos el papel de los directivos y docentes escolares fue determinante para la preservación o pérdida del patrimonio histórico educativo de las escuelas, pero como ya mencionamos anteriormente, el personal no recibe ningún tipo de formación e información al respecto.⁴

LA PROPUESTA:

El Museo Nacional de la Escuela Mexicana

Con la finalidad de ser garantes del patrimonio histórico escolar, promover y orientar estudios, trabajos e investigaciones sobre el mismo y difundirlos a la sociedad en general, a finales del siglo XX se renovaron⁵ o se fundaron *museos pedagógicos* o *museos de la escuela*⁶ en Europa, Asia y Latinoamérica.

De estos, algunos tienen un carácter nacional, como el Australian National Museum of Education, el Museo Pedagógico Colombiano o The National Museum of Education de Rotterdam, mientras que otros son espacios regionales, estatales o provinciales, como el Museo Pedagógico de Galicia (MuPeGA), el Museo Escolar de Cantabria (MuesCA), el Davenport School Museum o el Musée Notre École Antibes; o bien se especializan en cierto tipo o nivel educativo: La Musée de l'École Publique, Museo de la Alfabetización, Musée de l'École Rurale en Bretagne, Museum of Special Education, etc.

⁴ Para ahondar en este aspecto puede consultarse a González Ruiz, "El papel de la inspección en la recuperación del patrimonio histórico escolar", y a Rodríguez Guerrero, "Actuaciones prioritarias para la conservación del patrimonio histórico de las instituciones educativas" (en Berrio, 2010).

⁵ En algunos países europeos como Inglaterra, Alemania, España e incluso México existieron museos pedagógicos del siglo XIX, creados a partir de las Exposiciones Universales realizadas en ese siglo, cuyo principal objetivo era mostrar las novedades en materia educativa (Linares, 2008).

⁶ La denominación es variada pues también se han llamado museos de educación, centros de memoria, centros de estudios, centros de recursos, interpretación y estudios, etc.



Figura 1. Material de enseñanza del Jardín de Niños "Hermanas Abasolo", Tenango del Valle, Estado de México, 2010.

Fuente: Fotografía de la autora.

Tabla 1. Museos pedagógico y/o de educación en el mundo, 2005.

País	Museos	País	Museos
Alemania	13	Holanda	1
Argentina	2	Italia	4
Australia	6	Irlanda	1
Austria	2	Japón	3
Bélgica	2	Lituania	2
Brasil	3	Malasia	1
Bulgaria	1	Nicaragua	1
Canadá	17	Noruega	8
Colombia	1	Países Bajos	4
Croacia	1	Polonia	2
Chile	1	Portugal	3
Dinamarca	6	Reino Unido	13
Eslovaquia	2	República Checa	3
Eslovenia	1	Rusia	1
España	25	Serbia	1
Estados Unidos	27	Suecia	4
Finlandia	6	Suiza	3
Francia	13	Uruguay	1

Fuente: Peña, Fernández y Montero, 2005, p. 14.

Asimismo, estos museos están organizados en sociedades o redes internacionales que permanentemente intercambian experiencias e investigaciones, tales como la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo (SEPHE) o la Red Iberoamericana de Museos Pedagógicos Interactivos (RIMPI). En años recientes, y en gran medida como respuesta al reto que la tecnología actual representa para cualquier institución cultural, muchos de estos museos tienen una presentación virtual, y más aún, existen museos pedagógicos completamente virtuales, como el Museo Virtual de Historia de la Educación de Murcia (MUVHE).

En la actualidad no existe en México un museo pedagógico o de la educación de carácter nacional o estatal, pese a la importancia que las instituciones educativas de nuestro país han tenido para América Latina desde la época colonial –baste recordar que fue la sede de la primera universidad en este continente y punta de lanza en la "modernización de la enseñanza" durante los siglos XIX y XX—, así como contar, en mi experiencia y opinión, con un vasto y valiosísimo patrimonio material en sus escuelas, desde preescolar hasta superior, que está en riesgo de perderse irremediablemente.

Algunas iniciativas que pudiéramos considerar como intentos por establecer, si no un museo como tal, por lo menos una sala de exposición o bien una llamada de atención a los acervos históricos escolares, son el Centro de Investigación y Difusión de la Educación Preescolar (CIDEP), la formación de los archivos históricos, y las exposiciones de materiales didácticos y mobiliario en algunas escuelas Normales y universidades.

El CIDEP fue fundado en 1982 con motivo de los cien años de educación preescolar en México y dependía de la entonces Subsecretaría de Educación Elemental, en particular de la Dirección General de Educación Preescolar, cuya directora general era la profesora Eloísa Aguirre del Valle; su finalidad era la de recopilar, restaurar, decodificar y analizar el material documental, fotográfico,

⁷ En ese momento se denominaba CIHEP, Centro de Investigaciones Históricas de Educación Preescolar (Campos, 1995, p. 7).

pedagógico y mobiliario que constituía el acervo representativo del desarrollo preescolar. Si bien este centro de investigación tuvo alguna época de auge que permitió constituir varias salas de exposición con guiones museográficos, así como investigaciones y publicaciones que generalmente se difundieron entre las educadoras del país, paulatinamente fue quedando relegado por las mismas autoridades, pasando por un abandono sistemático de recursos humanos y materiales, hasta su cierre "temporal" a partir del 2017, fecha en que el terremoto sufrido en la Ciudad de México dañó estructuralmente el edificio que lo albergaba, ubicado en Calzada de Tlalpan.

Como lo narra una de sus principales defensoras, la doctora Leticia Cárdenas, "desde entonces a la fecha han sido años de lucha y búsqueda constante para seguir la difusión de tan precioso tesoro, sin embargo, pocos aprecian la trascendencia del único acervo que se ha podido resguardar a lo largo de casi cuarenta años" (Cárdenas, 2020). Los acervos documentales, bibliográficos y materiales del CIDEP se encuentran en bodegas que ponen en peligro su conservación, y al parecer no existe la voluntad para poder reabrirlo en fecha próxima en ese u otro espacio.

Por otra parte, el proyecto de la formación de archivos históricos en las escuelas Normales, promovido desde la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) por la doctora Belinda Arteaga y Siddharta Camargo, durante la década del 2010, es muestra también de la necesidad y de la factibilidad real de que los acervos históricos con que cuentan las instituciones escolares requieren de urgente intervención para su salvaguarda; sin embargo, este proyecto hasta ahora solo se ha enfocado en el acervo documental y de manera exclusiva en las escuelas Normales.

En muchas de estas instituciones y en sus escuelas anexas se cuenta con un importante patrimonio material escolar, en algunos casos y por motivos propios se han establecido pequeñas salas históricas o exposiciones temporales, generalmente sin tratamiento museográfico, para mostrar los objetos que se tienen "guardados", tal como sucede en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, la Escuela Normal de Profesores de Toluca o la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, sin que estas acciones impacten ni siquiera a nivel local o, en el mejor de los casos, a la planta estudiantil de las mencionadas escuelas.

Algo semejante sucede en las universidades, como por ejemplo en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), que en años recientes inauguró el Museo de Historia Universitaria "José María Morelos y Pavón", donde se ilustra el proceso histórico de la educación superior en el Estado de México, desde la fundación del Instituto Literario en 1828, pasando por la transformación en la Universidad Autónoma del Estado de México, en 1956, y hasta la actualidad, con recursos museográficos bellos y novedosos.

Infortunadamente, estas y otras iniciativas tienen un alcance limitado, y aunque en el 2021 se celebraron los cien años de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México, no se consideró dentro de los festejos la creación de un museo que recogiera su trayectoria histórica.

Al proponer la creación del Museo Nacional de la Escuela Mexicana,⁸ lo hago desde el concepto contemporáneo de esta institución, dejando atrás aquella del siglo XV que los consideraba como depósitos o reservas de objetos coleccionables, únicos o raros, para alzarse ahora como un espacio público de mediación, en donde el visitante pueda formarse su propia opinión sobre un tema y "negociar" su relación con el saber.

Los museos, hoy, deben de ser sensibles para dar cuenta de la realidad circundante, humanística, patrimonial, y para intentar responder a preguntas tales como cuál será el ámbito de acción para el tercer milenio, cuáles son los objetos que representan a las culturas contemporáneas,

A lo largo de este texto se seguirá nombrando de esta manera, aunque la denominación definitiva puede ser distinta: Museo de la Educación en México, Museo de la Escuela Mexicana, Museo Nacional de Educación, Museo Pedagógico de México, etc.



Figura 2. Como una iniciativa particular institucional algunas escuelas y universidades establecen salas o museos en un afán de preservar y difundir su patrimonio histórico educativo.

Museo de Historia Universitaria "José María Morelos y Pavón" de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Fuente: Velázquez, 2014.

qué materiales vale la pena recolectar, y si todos los objetos que se recolectan deben ser expuestos y preservados para que el visitante los aprecie [Beyer, 2003, p. 38].

Adicionalmente, los museos pedagógicos no solo deben preservar la historia, sino que deben ser lugares propicios para hacerla, como dice Juan (2008), para recuperar las voces —y a veces los susurros— que se han depositado en objetos, libros de texto, en espacios y, en general, en los símbolos que presidieron el tiempo escolar.

México y los mexicanos requieren y se merecen un museo de este tipo, cuya particularidad añadida es manifestar algo que la mayoría de la población ha vivido o está viviendo: la experiencia escolar. Por tanto, su acercamiento al museo estará relacionado directamente con sus propias vivencias y recuerdos, pero a la vez le permitirá, e invitará, a deconstruirlos, desestructurarlos y rein-



Figura 3. Sala Histórica de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños. Fuente: Foto por David López Valencia, en Ponce, 2020.

terpretarlos al observarlos desde fuera, y con múltiples sentidos: el de la sociedad en general, las vivencias de otros, las políticas educativas gubernamentales, los procesos históricos, las corrientes pedagógicas, entre otras muchas cosas.

El objetivo básico del Museo Nacional de la Escuela Mexicana sería dar a conocer a la sociedad la importancia en el desarrollo de los sistemas educativos, y presentar cómo han evolucionado los medios de los que se han servido los docentes para la aplicación de estos principios, sintetizando lo esencial de la historia de la educación y resaltando sus hitos principales y particulares.

Para tal fin, el Museo Nacional de la Escuela Mexicana se concentraría en realizar las siguientes funciones:

- a. Estudiar el pensamiento y la evolución del sistema educativo de México.
- b. Investigar sobre las instituciones y órganos que han llevado a cabo la tarea educativa en nuestro país.
- c. Crear un laboratorio que analice, entienda y reflexione sobre la educación y su proyección de futuro, potenciando

- la investigación y la innovación educativa y pedagógica en México.
- d. Recuperar, conservar, estudiar y difundir aquellas producciones y bienes patrimoniales de interés para la historia de la educación y la memoria colectiva de México.
- e. Garantizar la protección, conservación, promoción, enriquecimiento y mejora de los bienes muebles que integran sus fondos.
- f. Estudiar e inventariar los edificios escolares y servicios educativos y el análisis de su evolución.
- g. Exhibir ordenadamente las colecciones que lo conforman en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio.
- Animar el intercambio de bienes de estas características con otras instituciones, en calidad de muestra temporal o como depósito.
- Fomentar el acceso de los visitantes a las diversas áreas del museo y facilitar su estudio a los investigadores, sin perjuicio de las restricciones que pueden establecerse por razón de la conservación de los bienes custodiados.
- Elaborar un programa de exposiciones temporales coherente y dinámico.
- Impulsar el conocimiento y difusión de la obra y figura de los más importantes pedagogos mexicanos.
- l. Plantear una línea editorial coherente con los contenidos y las actividades propuestas.
- m. Construir un centro documental y de recursos pedagógicos que proporcionen instrumentos de conocimiento y faciliten el estudio y la difusión de la educación en México, su historia, su actualidad y su futuro. Este centro estará dotado de una biblioteca especializada en materias relacionadas con el patrimonio histórico educativo y su musealización.
- n. Promover actividades y la difusión de publicaciones referidas a la institución escolar que contribuyan a mantener y/o recuperar la memoria educativa de México.

- Apoyar a los centros escolares en el estudio, análisis y difusión del legado escolar de cada comunidad.
- p. Coordinar proyectos, planes y cualquier otro tipo de actividades que realicen los centros escolares, en relación con la historia escolar.
- q. Colaborar en la formación inicial, actualización y modernización de los profesionales de la educación.
- r. Impulsar el fomento en el alumnado de todos los niveles educativos, pero en especial en los normalistas, el interés por la historia de la educación en México, a través de diferentes medios y recursos.
- s. Coordinar acciones pedagógicas con otros centros museológicos, instituciones de educación superior para profesionales de la educación, universidades y organizaciones no-gubernamentales de todo el país.
- t. Establecer relaciones de cooperación y colaboración mediante encuentros, jornadas de estudio o intercambios con otros museos y con otras instituciones culturales, nacionales o internacionales análogas.
- Asumir todas aquellas prestaciones y servicios que la dirección del museo considere necesarios y adecuados para desarrollar sus objetivos y cumplir sus fines.

Para hacer realidad esta propuesta de Museo Nacional de la Escuela Mexicana se requiere primeramente lograr el interés y la suma de voluntades de las instituciones gubernamentales correspondientes, como la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, así como de sus pares en cada una de las entidades federativas, pero además de otras instancias relacionadas con la educación, como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, e incluso de asociaciones civiles como la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, entre otras. Ojalá sea este breve texto la primera llamada para lograr sensibilizarles.

CIERRE

Cada vez más, en los foros internacionales sobre renovación educativa se habla de que el futuro de la escuela se ha de buscar como apertura y creación, porque el porvenir no hay que esperarlo, sino que es preciso crearlo. Pero a la vez, la educación de este siglo XXI debe escribirse desde la memoria disponible, es decir, desde la cultura, esa cultura específica que se encuentra depositada en los objetos-huella en los que se encarna, y no solo en las leyes y discursos que se han proyectado sobre la escuela. También la nueva historiografía coincide en que lo material, lejos de ser un legado fósil y neutro, es representación fiel y portador de significados que afectan a la construcción social y cultural de la realidad.

En palabras de Escolano: el patrimonio escolar es un bien para ser mostrado públicamente y para ser examinado por todos. Construir y comunicar los valores de la memoria no es un *rictus* nostálgico, sino una actitud de responsabilidad pública (Escolano, 2009, p. 9).

Por lo tanto, el patrimonio histórico educativo requiere estudios de diagnóstico, de catalogación, protección, conservación y divulgación, acciones que en nuestro país hasta el día de hoy solo han sido abordadas de manera aislada y sin un impacto significativo, por lo que sigue siendo una asignatura ya no solo pendiente, sino urgente.

FUENTES

Beyer, M. E. (2003). Razones y significados del museo de ciencias. *Elementos Revista Electrónica*, 10(52). Recuperado de: https://elementos.buap.mx/num_single.php?num=52.

Boletín Oficial de Aragón (2006, may. 9).

Boletín Oficial de Cantabria (2005, ago. 17).

Campos, E. (1995, nov. 1). El Centro de Investigación y Difusión de la Educación Preescolar. En *Gaceta Preescolar-CIDEP* (vol. 1). México: Fernández Editores. Cárdenas, L. (2020). *CIDEP*, una historia por descubrir (inédito).

CEVIE [Centro Virtual de Innovación Educativa] (s.f.). *Planes 2018*. Licenciatura en Educación Primaria. Recuperado de: https://www.cevie-dgesum.com/index.php/planes-de-estudios-2018/124 (consulta: 16 jun. 2021).

- Chávez, M., y Macías, E. (2018). El patrimonio histórico educativo a través de las fotografías: la historia de la educación física en México. Revista Iberoamericana de Patrimonio Histórico-Educativo, 4(1).
- DGESuM (s.f.). *Dirección General de Educación Superior para el Magisterio*. Recuperado de: https://www.dgesum.sep.gob.mx/.
- Diario Oficial de Galicia (2000, nov. 13).
- Escolano, A. (2007). La cultura material de la escuela. En el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios 1907-2007. España: Gráficos Varona.
- Escolano, A. (2009). El patrimonio material de la escuela y la historia de la educación. En A. Escolano (coord.), *El patrimonio histórico-educativo y la enseñanza de la historia de la educación* [Cuadernos de Historia de la Educación n. 6]. España: Sociedad Española de Historia de la Educación.
- González, S. (2008). Recursos electrónicos para el estudio del museísmo pedagógico. Revista Foro de Educación, 6(10). Recuperado de: https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/174/131.
- Hernández Juárez, B. (2010, mar. 14). Entrevista personal. Tenango del Valle, Estado de México.
- Juan, V. (coord.) (2008). Museos pedagógicos. La memoria recuperada. Huesca, España: Gobierno de Aragón.
- Martínez, D. (2013, ene. 24). Entrevista personal. Zinacantepec, Estado de México.
- Ossenbach, G. (2010). Manuales escolares y patrimonio histórico educativo. Revista Educatio Siglo XXI, 28(2). Recuperado de: https://revistas.um.es/educatio/issue/view/9581.
- Peña Saavedra, V., Fernández González, M., y Montero Feijoo, Ó. (2005). Os museos da educación en Internet. España: Xunta de Galicia.
- Ponce, A. A. (2020). La sala histórica ideal. Recuperado de: http://revistavoces. net/la-sala-historica-ideal.
- Rasse, P. (1997). Techniques et culture au museé. Francia: Presees Universitaires de Lyon.Ruiz Berrio, J. (2006). Historia y museología de la educación. Despegue y reconversión de los museos pedagógicos. Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación, (25).
- SEPHE (2008). Boletín Informativo núm. 3. España: Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado de: http:// unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s. pdf (consulta: 20 jul. 2010).
- UNESCO (2021). *Patrimonio cultural*. Recuperado de: https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio (consulta: 18 jul. 2021).

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

- 5 Cultura escolar y patrimonio educativo México-España
- Velasco, H. (2007). La cultura como patrimonio. Lo material y lo inmaterial en la cultura. En B. Escolano (ed.), La cultura material de la escuela. En el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios, 1907-2007 (pp. 29-43). Berlanga de Duero, Soria: CEINCE/Junta de Castilla y León/Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Velázquez, L. A. (2014). *Museo de Historia Universitaria "José Ma. Morelos y Pavón"*. Recuperado de: http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/4148.
- Xunta de Galicia (2008). Actas del I Encontro Iberoamericano de Museos Pedagóxicos e Museólogos da Educación. España: MuPeGA.